

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado los AVALUOS COMERCIAL Y CATASTRAL aportados por la apoderada de la parte actora, conforme lo ordenado en el numeral 1° del auto del 3 de agosto de 2023. Se fijan por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de diez (10) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO SINGULAR. 2008-00069-00.	BANCOLOMBIA S.A.	DEMETRIO BONILLA PARRA Y OTROS	08/08/2023	22/08/2023	AVALUOS COMERCIAL Y CATASTRAL

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día cuatro (4) de agosto de 2023. (num 2° art. 444 del C.G.P.)


KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria